

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313656
Denominación Título:	Máster Universitario en Marketing Digital y Social Media
Universidad responsable:	Universidad a Distancia de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa Couto
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

Respecto a la organización y desarrollo del título cabe señalar que se ajusta a la memoria verificada. En particular, la modalidad ofertada es la de 12 meses, ya que la mayoría de los alumnos optan por esta modalidad. Las asignaturas previstas se han implantado conforme a las guías docentes establecidas originalmente y el cronograma de impartición y fechas de entrega de los trabajos están correctamente programados. La actividad está pautada semanalmente, aspecto bien valorado por los alumnos. La carga de trabajo es asumible cuando el estudiante está implicado en su aprendizaje.

El número de alumnos matriculados se ha situado en torno a 45 cada promoción, no superándose las 150 plazas verificadas y es adecuado para el correcto desarrollo de las actividades formativas. A este respecto, los docentes valoran positivamente el tamaño del grupo (4/5).

El título aplica las normativas de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos establecidos a nivel de universidad y conformes con la memoria verificada. En concreto, es notable el reconocimiento de créditos de la asignatura Prácticas Externas (13/43 en el curso 14/15) lo que se justifica por el perfil del alumnado, mayoritariamente trabajadores en activo. Se han revisado los expedientes de reconocimiento de créditos, comprobándose que la Universidad exige los dos años de desempeño laboral en tareas relacionadas con la materia del máster, conforme a la memoria verificada.

Respecto a los criterios de admisión, en la memoria se indica que el Máster está dirigido preferentemente a alumnos con un Grado en Ciencias Sociales y Jurídicas, sin perjuicio a su extensión a otras ramas. El perfil de ingreso de los alumnos es adecuado. Respecto a la coordinación docente, se realiza una reunión con los profesores al comienzo de curso para que conozcan o recuerden los aspectos más relevantes de la gestión de su asignatura. En esta reunión se les insiste en que introduzcan en el examen preguntas que ayuden a discriminar mejor entre alumnos, ya que, según reconoce la UDIMA en el autoinforme, y en los informes periódicos de seguimiento del Título, las Tasas de Superación y Notas Altas son muy elevadas. Las actas de coordinación están disponibles en el aula virtual de la Facultad de CC.EE. y Empresariales, espacio específico de comunicación entre la coordinadora académica y los profesores del Máster.

La coordinación académica en 2014 se valora con un 4,5 (si bien solo responden 4 estudiantes). Por otro lado, los propios docentes señalan que la coordinación es muy adecuada (4,4/5). Respecto a las prácticas, los egresados señalan la utilidad de las mismas (3,75/5) y las memorias de prácticas no manifiestan la existencia de problemas de coordinación.

Asimismo, los alumnos muestran satisfacción con los contenidos formativos y con la carga de trabajo, que resulta asumible cuando el estudiante está implicado en su aprendizaje. En particular, destacan la no existencia de solapamientos entre las asignaturas y la creación de un curso "Cero" de Marketing que ayuda a equilibrar las diferencias de conocimientos de los estudiantes, originadas por su distinta formación de procedencia.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La información disponible en la web sobre el título es suficientemente exhaustiva, lo que constituye una buena ayuda para aquel alumno que está en fase de adopción de la decisión de cursar el Máster en Marketing Digital y Social Media. Se publica el perfil de ingreso recogido en la Memoria y los criterios de admisión al título. Este máster no contempla complementos de formación. No obstante, ofrece curso "Cero" de nivelación que pueden realizarse de forma voluntaria.

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de ECTS aparece publicada en la web.

Están disponibles en la web todas las guías docentes a excepción de la del TFM, de algunas asignaturas que no incluyen profesor responsable y de la asignatura 5484, que no indica nº ECTS.

Se valora positivamente la información relativa a las alternativas de realización de prácticas externas y la información sobre horarios y calendario de exámenes.

Se dispone de un buzón de quejas y sugerencias accesible desde la pestaña "Servicios al alumno/atención al estudiante que deriva al correo: buzón.sugerencias@udima.es

La información sobre la inserción laboral de los graduados se incluye la pestaña específica de "Prácticas y Salidas Profesionales" donde se evidencia implantación del procedimiento, pero ausencia de resultados. Este aspecto está incluido como acción de mejora en el informe de seguimiento interno de la UDIMA para el máster.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC, que está implantado a nivel de Facultad, incluye dos subcomisiones de calidad, una para Grados y otra para Másteres. Como prueba de funcionamiento del SGIC se constata que la Facultad hace informes periódicos de seguimiento del título en los que identifican acciones de mejora, que se reúne periódicamente tal como se evidencia en actas y que tiene implantado un sistema de recogida de encuestas sobre los diferentes públicos implicados en la actividad universitaria. No obstante, la UDIMA debería hacer un esfuerzo por elevar las tasas de respuesta entre profesores, alumnos y egresados, de forma que tal información permita a los responsables adoptar decisiones de mejora.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

Existen discrepancias en el número de profesores incluido en las tablas facilitadas como evidencia (21 docentes), en el apartado "claustro" de la web (26 profesores) y en el apartado "datos básicos" de la web (14 profesores). Dada la variedad de cifras, se solicitó el listado de profesores del curso 14/15 resultando 35 profesores (13 de ellos invitados) de los cuales 8 eran doctores. Por tanto no cumple con los requisitos establecidos en la memoria de verificación y mucho menos con las exigencias establecidas por el R.D. 420/2015 para 2019. Durante las audiencias, tanto estudiantes como egresados juzgan positivamente el acompañamiento de los profesores y tutores durante el proceso de aprendizaje. Por otro lado, la experiencia profesional del profesorado es adecuada para la adquisición de las competencias consignadas en la memoria verificada.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El campus virtual utilizado como infraestructura fundamental para la docencia a distancia resulta adecuado, siendo valorado por un 88% de los estudiantes con notas superiores a 4 sobre 5. Los estudiantes cuentan con aulas genéricas, así como con espacios específicos para cada una de las asignaturas. Los problemas técnicos que se presentan se solventan con rapidez. El título dispone de numerosas herramientas TIC para la docencia online. También cuenta con un perfil único en SecondLife así como un campus online en Massive Multi-Player Online Role Game. A parte del Moodle, se utiliza la plataforma Illuminate y Google Hangouts para la docencia y las tutorías a los alumnos. La UDIMA dispone de un servicio de Gestión Académica y Secretaria Virtual, de un Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante (DADE) y de una Bolsa de Trabajo y Emprendedores para atender la gestión académica.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y coherentes para garantizar la adquisición de las competencias: las distintas asignaturas del plan de estudios incluyen actividades teórico-prácticas a través del uso de TICs, con un examen final presencial y diversas actividades de evaluación.

Las encuestas a los alumnos ponen de manifiesto la satisfacción de éstos con los resultados del aprendizaje (4,25/5) y con las actividades de evaluación continua (4,28/5). La satisfacción con los resultados académicos también es compartida por los docentes (4,33/5). Por su parte, los egresados también valoran muy positivamente esta dimensión (4,25/5) y, más específicamente, el TFM y su carga de trabajo (4/5 y 4,25/5 respectivamente). No obstante, el valor que cabe atribuir a esta valoración está muy condicionado por el bajo número de alumnos que responden a las encuestas.

No obstante, la tasa de aprobados sobre presentados es muy elevada. Concretamente, en once asignaturas correspondientes al curso 2014/15 es del 100% (EV1.3.). La calificación más frecuente es el Notable. En cualquier caso, en el Informe de Seguimiento del Título que hace la propia Universidad, se están revisando las asignaturas cuya Tasa de Superación sea mayor del 95% para que las valoraciones discriminen mejor a los alumnos excelentes, pero este punto aún no se ha solventado.

Los TFM responden al nivel MECES requerido para la titulación, se elaboran conforme a la guía docente y son defendidos públicamente ante un tribunal mediante Hangouts, previo envío de un video grabado bajo la supervisión del director del TFM. Es reseñable que los alumnos reciben, no solo virtualmente, sino también físicamente, el material de las distintas asignaturas que configuran el plan de estudios del Máster. Tal material se actualiza al menos con carácter anual y, en todo caso, siempre que se produce un cambio normativo. En su conjunto, el material docente resulta de calidad, si bien algún alumno ha manifestado durante la audiencia su deseo de que se incluyan contenidos más interactivos que fomenten la relación entre profesores y alumnos y entre los propios alumnos.

Los resultados obtenidos por los egresados son los correspondientes al nivel MECES. Los empleadores destacan su satisfacción con la formación del alumnado, tal y como se ha puesto de manifiesto en las audiencias. Por otra parte, en lo referente a las prácticas no solo se observa una satisfacción alta entre los alumnos (3.75/5), sino también entre los empleadores de los mismos. Los alumnos ponen de manifiesto que las prácticas les han permitido mejorar sus competencias y aplicar sus conocimientos a entornos reales, la mayoría de los alumnos afirma que la mayor parte de su trabajo en prácticas ha estado vinculado con la formación recibida en el máster. Algunos alumnos incluso han continuado trabajando en dichas empresas y valoran muy positivamente la relación empresa-universidad durante sus prácticas. Este término ha sido confirmado también por los empleadores.

Además, durante la visita se ha evidenciado que las prácticas se desarrollan conforme a la Memoria y cuentan con una guía docente detallada. El alumno está informado del procedimiento y cuenta con un tutor de la asignatura (tutor interno) así como un tutor en la empresa (tutor externo). El sistema de evaluación incluye el informe de ambos, de manera ponderada.

No obstante, dada la dispersión geográfica de los alumnos, la facilitación de las Prácticas Externas está constituyendo un reto importante. Actualmente, la mayoría de los alumnos tienen que buscar ellos mismos la empresa en la que realizar las prácticas dada la dificultad que esto constituye para la UDIMA.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

El número de alumnos del Máster ha oscilado entre 40 y 50, en los cursos en que se ha impartido, no superándose las 150 plazas verificadas en la Memoria.

No es posible determinar la evolución de los indicadores del título debido ya que sólo es ofrecida información del curso 13/14. En dicho curso, la tasa de rendimiento fue de 89,11%, la de éxito fue del 97,80% y, por último, la tasa de evaluación fue del 94,11%. La tasa de Superación sobrepasa el límite marcado por la propia Universidad como revisable. Lo mismo ocurre con la Tasa de Calificaciones Altas. En muchas asignaturas el porcentaje de NT+SS+MH supera el 85%. Como ya se ha indicado, la UDIMA está contemplado dentro de sus planes de mejora establecer mecanismos de mayor ajuste de calificaciones para discriminar a los alumnos más destacados.

No están calculadas las tasas de abandono, graduación y eficiencia por lo que no es posible determinar si su evolución es adecuada. Por otra parte, con la información facilitada sobre los alumnos de nuevo ingreso se confirma que el perfil de los alumnos es el adecuado.

Las valoraciones de la satisfacción se recogen en la EV.7. El nivel de satisfacción general de los estudiantes con la titulación es de 4,5 (destacan positivamente la consecución de los objetivos de las asignaturas, la satisfacción con el profesorado las actividades llevadas a cabo y la utilidad del material complementario). No obstante, se señala que sólo contestan 4 alumnos de 19.

De la encuesta realizada al PDI se desprende que un 33% realizarían cambios en el plan de estudios. Concretamente, se señala la necesidad de revisar la asignatura Plan de Marketing Online para que su extensión se amplíe.

Por último, el PAS (tasa de respuesta 19/38) se encuentra muy satisfecho. Menos del 15% considera susceptible de mejora la información que les es facilitada o la coordinación con docentes. Sólo un 10,5% considera mejorable su satisfacción respecto a la información facilitada sobre la gestión del título.

A la encuesta sobre inserción laboral sólo contestan 3 egresado sobre 19. En consecuencia, el estudio que realiza el Departamento de Bolsa de Trabajo y Emprendedores sobre tal información, y que se adjunta entre las evidencias, es poco relevante, aunque valioso en su esfuerzo. En todo caso, en las audiencias se ha puesto de manifiesto una alta satisfacción del colectivo de egresados con la formación recibida así como con las competencias adquiridas, especialmente en el nivel de compromiso del cuerpo docente.

Finalmente, como se ha venido analizando, el grado de satisfacción manifestado en las encuestas es alto, pero el porcentaje de respuestas es muy reducido, especialmente en los colectivos de estudiantes, egresados y profesores. La Universidad debería hacer un esfuerzo por incrementar la recogida de información de todos los públicos implicados en el proceso de enseñanza, de forma que tal información permita a los responsables adoptar decisiones de mejora.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Es necesario publicar la guía del TFM.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Es necesario incrementar la participación de doctores y acreditados en la docencia del Máster para cumplir con lo dispuesto en la Memoria y lo establecido en el R.D. 420/2015.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda incluir los indicadores de los diferentes cursos para poder analizar su evolución.
 - 2.- Se recomienda incrementar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos.
-

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación